

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/150
13 de septiembre de 2003

(03-4930)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

SERBIA Y MONTENEGRO

Declaración del Excmo. Sr. Goran Pitic
Ministro de Relaciones Económicas
(en calidad de observador)

Deseo ante todo expresar, en nombre de la Unión de los Estados de Serbia y Montenegro, mi gratitud al Gobierno de México por su calurosa hospitalidad y por sus notables esfuerzos para lograr una excelente organización de esta Conferencia, que tiene importancia trascendental. Deseo también dar las gracias a la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio y al Comité Organizador Mexicano por habernos invitado a participar e intervenir en esta Conferencia.

Al igual que todos los aquí presentes y en el mundo entero, tenemos un gran interés y ciframos nuestras esperanzas en el resultado de esta reunión. Los gobiernos participantes en un mundo cada vez más interdependiente e integrado deberán esforzarse por que todos los países, estén más o menos desarrollados, se beneficien del progreso del desarrollo. Llevar a buen término el Programa de Doha para el Desarrollo significa crear condiciones para un crecimiento y un desarrollo más equilibrados, con el fin de que también se puedan cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El importante Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública da motivos para confiar en la posibilidad de acuerdos análogos en otras esferas de interés particular para los países en desarrollo, así como para la integración de todos en el comercio y el desarrollo mundiales. En este contexto, consideramos como acontecimiento de máxima prioridad la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales iniciada en Doha con motivo de la Cuarta Conferencia Ministerial en noviembre de 2001. Al mismo tiempo, esperamos que esta Quinta Conferencia, reunida en Cancún, resuelva problemas pendientes y llegue a las avenencias necesarias a fin de que se logren unos resultados equilibrados y se satisfagan en grado aceptable los intereses de todos. Por lo tanto, tenemos especial empeño en llegar a una resolución equilibrada sobre una mayor liberalización en materia de agricultura y servicios.

Serbia y Montenegro, los dos Estados de la recién establecida Unión, están dispuestos a cumplir todas las condiciones necesarias para convertirse, conjunta e individualmente, en Miembros de la OMC con igualdad de derechos, de conformidad con los reglamentos y la práctica de la Organización. Están resueltos a entablar negociaciones que, confiemos en ello, se inicien pronto y a satisfacer todas las necesarias exigencias de la OMC.

Permítanme señalar que Serbia y Montenegro dieron, en el curso del pasado año, un paso muy importante para resolver las disposiciones institucionales entre los Estados constituyentes y que ambos han emprendido reformas económicas de gran trascendencia. Se ha logrado el acuerdo de dos Estados sobre la armonización de dos sistemas económicos con establecimiento de objetivos y medidas dinámicas específicas. Se informará de todos los detalles a los países Miembros de la OMC en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Serbia y Montenegro. Esperamos que esa primera reunión del Grupo de Trabajo dé lugar a medidas cualitativas para llevar a buen término esa cuestión.

Queremos subrayar que los sistemas económicos de los dos Estados comparten una característica común: un importante grado de liberalización de los regímenes de comercio exterior y el mantenimiento únicamente de las medidas que son compatibles con las normas y reglamentaciones de la OMC. Es importante para nosotros enfatizar que se trata de medidas de liberalización adoptadas autónomamente. En consecuencia, esperamos con interés especial las decisiones que puedan tomarse en una nueva ronda sobre el trato de medidas de esa naturaleza.

Para Serbia y Montenegro, economía pequeña en transición, tiene importancia especial la cooperación y la liberalización comercial en el plano regional, mediante los mecanismos del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental y el Grupo de Trabajo para la liberalización y facilitación del comercio. Bajo sus auspicios tuvo lugar la negociación y conclusión de acuerdos de libre comercio, con miras a la creación de lo que constituye prácticamente una zona de libre comercio en la región de Europa Sudoriental. Junto con el Acuerdo de estabilización y asociación con la UE que constituye una de las prioridades de Serbia y Montenegro, consideramos que el proceso general de cooperación regional es el complemento de la liberalización multilateral en el marco de la OMC. Esa es precisamente la razón principal por la que apoyamos como liberalización óptima la liberalización multilateral basada en derechos, obligaciones e intereses bien equilibrados, en el conjunto general de disposiciones de la OMC. Ese hecho nos lleva a pensar que no va sólo en interés de Serbia y Montenegro, sino en un interés más amplio, incluir a todos los países de la región, a la mayor brevedad posible, en el sistema multilateral de comercio. Se debe respetar el principio de participación universal, con lo que las economías de los Miembros tendrán la posibilidad de estabilizarse sobre bases previsibles de la economía mundial.

Por último, permítanme declarar que Serbia y Montenegro apoyan plenamente el esfuerzo de los países Miembros por resolver las cuestiones pendientes en el proyecto de Declaración Ministerial y que lo adoptan como buena base de negociación de un paquete de resultados bien equilibrado. Al igual que otros negociadores, Serbia y Montenegro seguirán con especial interés lo que ocurra en las esferas que consideran prioritarias, con la esperanza de que, en el curso de nuestro proceso de adhesión a la OMC, estemos en situación de defender nuestros intereses específicos y de contribuir al logro de las metas de desarrollo y crecimiento económico de Serbia y Montenegro.
